

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, veinte (20) de noviembre del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 85			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2020-176	EJECUTIVO	LEIDY JOHANA TORRES VALENCIA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE DEMANDANTE	17/11/2020	1	29
2020-184	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	SIN NOTIFICAR	COMISIONA PARA SECUESTRO	17/11/2020	1	93
2020-225	EJECUTIVO	MARTHA LUCIA ARANGO PLITT	SIN NOTIFICAR	NIEGA SOLICITUD	17/11/2020	1	18

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Código de verificación: **a5afbdd995c061906d0e7aab99ef541b634cc63a63102f254b89f3788ef4215a**

Documento generado en 19/11/2020 03:01:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>